

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6046** BOWLING PARK, S.A.

El Administrador Único de la sociedad convoca a los señores accionistas de BOWLING PARK, S.A. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 157-Bajo, el día 15 de noviembre de 2023, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de noviembre, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe de la situación de la Sociedad como consecuencia de los daños producidos en el local de la bolera de Parque Corredor.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de un aumento de capital social por importe máximo de 260.000,86 € mediante la emisión de un máximo de 37.901 nuevas acciones de 6,86 € de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las ya existentes, sin prima de emisión, con cargo a aportaciones dinerarias y derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, con previsión expresa de suscripción incompleta. Delegación en el administrador único de las facultades precisas para ejecutar el acuerdo y para fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, así como para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorización para proceder a la venta de las 17.494 acciones de la mercantil Bowling Sur, S.A. de las que la Bowling Park, S.A. es propietaria por un precio total de 264.334,34 €, esto es, 15,11 € por acción, por constituir dichas acciones un activo esencial, realizándose la venta cumpliendo, en su caso, los requisitos estatutarios de la sociedad Bowling Sur, S.A.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de septiembre de 2023.- El Administrador Único, Pablo Santafé Méndez.

ID: A230037291-1